

Consideraciones en torno a los sistemas productivos de las sociedades prehistóricas canarias: los modelos de Tenerife y Gran Canaria

J. VELASCO VÁZQUEZ*

C.M. HERNÁNDEZ GÓMEZ**

V. ALBERTO BARROSO**

*Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna.

Resumen. En el presente trabajo se analizan diversos aspectos de los sistemas productivos aborígenes de Tenerife y Gran Canaria y su incidencia en la organización socioeconómica de ambas formaciones.

Palabras clave: Prehistoria, Tenerife, Gran Canaria, producción, redistribución y diferencias sociales.

Abstract: In this paper we aim to analyse some aspects about aborigine productive systems of Tenerife and Gran Canaria and their incidence in the socio-economic organisation of these communities.

Keywords: Prehistory, Tenerife, Gran Canaria, production, redistribution and social differences.

Cuando se analiza la extensa producción bibliográfica generada sobre las sociedades prehistóricas del archipiélago canario, ya se trate de aspectos parciales o de síntesis generales, se echa en falta una visión globalizadora de lo que en un reciente trabajo de P.V. Castro *et al.* (1996) se ha convenido en llamar las *prácticas sociales*¹.

Al contrario, de forma inevitable, se llega a la conclusión de que hemos efectuado un análisis fragmentario de la totalidad social, aunque ésta sea el objetivo final de la investigación prehistórica. Verdaderamente, se ha acabado compartimentando la realidad en segmentos que, en los casos más extremos, son abordados como instancias autónomas, o bien, reconociendo entre ellos cierta articulación funcionalista, de carácter *sistémico*. De tal suerte que en las distintas operaciones de reconstrucción histórica, las "parcelas" de población, hábitat, economía, "cultura material", mundo funerario, etc. se han considerado como objetos de conocimiento en sí mismos o como factores que se agregan para constituir un tejido en el que las relaciones y los límites entre las partes no siempre están claros, frente a su auténtica condición de base empírica capaz de proporcionar la reconstrucción de la realidad investigada, a partir de

la adecuada aplicación de los procedimientos lógicos de análisis.

Estimamos que este fenómeno, del que los autores del presente trabajo no somos ajenos, merece una profunda reflexión autocrítica, encaminada a superar sus limitaciones y a encontrar las vías teórico-metodológicas más apropiadas para lograr la deseada reconstrucción globalizadora del "sistema de relaciones generales y fundamentales de la estructura y causalidad social, entendido como totalidad" (L.F. Bate, 1998: 57).

El hecho que venimos describiendo es común a las diferentes posiciones teóricas desde las que se han desarrollado los procesos de investigación en la Arqueología del Archipiélago, desde las primeras reconstrucciones científicas, que se abordaron a partir de estrategias predominantemente evolucionistas y difusionistas, particularmente interesadas por el problema de los orígenes del poblamiento humano de las islas, hasta las más recientes interpretaciones derivadas de posturas estructuralistas, ecologistas-culturales, o desde la denominada arqueología antropológica (J.J. Jiménez, 1990) etc. Éstas últimas mucho más preocupadas por reconstruir las sociedades aborígenes desde su evidente carácter de "Culturas insulares", sometidas a un proceso de desarrollo esencialmente interno, en el que han interesado los problemas de adaptación, los mecanismos de evolución interna y la organización social y económica de las estrategias de reproducción de los grupos humanos, analizadas fundamentalmente desde la perspectiva de unas actividades productivas consideradas como subsistenciales.

El destacado peso del historicismo cultural y la búsqueda de los orígenes del poblamiento de las islas mediante el recurso a los paralelismos extrainsulares han constituido factores decisivos al abordar el estudio y la interpretación de los bienes muebles del Patrimonio Prehistórico canario.

Durante mucho tiempo, prácticamente hasta avanzada la década de los ochenta

del presente siglo, los instrumentos o medios de trabajo han sido desvinculados del proceso productivo global y junto a otros elementos con valores connotativos claramente «ideológicos» (objetos de adorno personal, ídolos, pintaderas, etc.) han engrosado la categoría de “Cultura Material”. Su estudio se ha efectuado desde una perspectiva esencialmente tipológica, encaminado a la precisión de las secuencias cronoculturales y a contextualizar en un marco geohistórico más amplio las diversas culturas insulares.

Ha sido asimismo determinante el carácter otorgado a estos materiales como formas manifiestas de “Culturas diferenciadas” en el sentido étnico del concepto, de tal manera que los contextos arqueológicos, entendidos como asociaciones específicas de materiales concretos, han sido interpretados como el reflejo de las diferentes etnias protagonistas de la Prehistoria de las islas.

En esta cualidad imputada al registro ergológico se ha sustentado la idea de “arribada”, como fórmula que se argumenta para explicar no sólo el poblamiento del Archipiélago, sino también las causas del cambio histórico. La representación de superposiciones o sustituciones entre etnias colonizadoras se ha complementado con el planteamiento de otra situación teórica, caracterizada por la coexistencia insular de poblaciones con diferente grado de desarrollo cultural, que llegan a disputarse los territorios preferenciales, incluso, habiéndose defendido la idea de su mantenimiento como etnias independientes, a pesar de que entre ellas se hayan descrito relaciones de distinta naturaleza (I. Schwidetzky, 1963, C. Martín, 1986, A. Santana, 1992).

Resulta evidente entonces, como ha tratado de señalarse, que el objeto de la investigación prehistórica en el Archipiélago es la reconstrucción de los componentes y las causas de las conductas sociales de las poblaciones que aquí habitaron, indepen-

dientemente de la óptica analítico-teórica escogida para lograr tal fin.

Parece existir un consenso tácito entre los investigadores que desarrollan su labor en Canarias al opinar que uno de los elementos que configurarían buena parte de las manifestaciones culturales de estos grupos humanos es lo que, genéricamente, ha recibido la denominación de “Economía”. Lejos ya de planteamientos deterministas, resulta obvio que la economía no existe con independencia de los demás componentes sociales, y los unos interactúan con los otros de manera permanente. En palabras de L.G. Lumbreras (1981: 24) «*todos estos aspectos ligados dialécticamente unos a otros, están imbricados 'de origen' con la actividad social básica de supervivencia que consiste en la producción de los bienes para la alimentación, el abrigo y todas las necesidades de la sociedad; esta actividad social básica está pues presente en todos los actos e instituciones sociales y, consecuentemente, interviene en ellos, constituyendo la base de la existencia social*”.

No obstante, y en más de una ocasión, esta “Economía” ha sido valorada desde unas perspectivas ciertamente particulares, tanto si se hace referencia la Prehistoria de Gran Canaria como a la de Tenerife. En algún caso, tal aproximación ha tenido como fin último y exclusivo la valoración de aquellas actividades cuyo objeto fue el abasto de productos alimenticios básicos a la población (C. Hernández y B. Galván, 1997), reduciendo el concepto de economía a la explicación del funcionamiento primario de los sistemas productivos. De este modo, se han estimado, con mayor o menor intensidad, algunos de los procesos de trabajo, o los productos así logrados, soslayando en tal análisis los instrumentos de producción o la propia organización social del trabajo. Por otro lado, se aúnan bajo unos mismos preceptos valorativos actividades productivas y depredadoras que, a todas luces, no contribuirán de la misma manera al mantenimiento social de estas poblaciones. Es cierto, por otro lado, que

los estudios arqueológicos no han venido a aportar, sino hasta fechas relativamente recientes, las evidencias sobre las que poder evaluar, bajo criterios cuantificables, algunos de los aspectos antes estimados (J. París, 1996; C. Machado, 1994; C.G. Rodríguez, 1997; C. Hernández y B. Galván, 1997; V. Alberto, 1996; 1998; E. González y M. Arnay, 1992; J. Velasco, 1997a; 1997b; J. Velasco y E. Martín, 1998; etc.).

En ocasiones, estas "valoraciones económicas" han terminado por reducir tales comportamientos a una interacción unidireccional territorio-grupo, explicando la complejidad de unas normas culturales a partir tan sólo de una concepción darwiniana de los procesos adaptativos² (Godelier, 1989; E. Martín, 1993). De este modo, se ha terminado reduciendo a las formaciones sociales "a una economía entendida como tecnología instrumental de la relación hombre/medio para optimizar la adaptación, permitiendo el desarrollo de una 'arqueología' posibilista que encontró en el análisis del 'espacio' su mejor instrumento" (F. Nocete, 1990). No estimamos, por ello, que sea del todo acertado seguir manteniendo unas posturas en las que el examen de los modelos de producción se limite en exclusividad a la valoración de la tecnología y a los cambios biológicos y energéticos entre los grupos humanos y el entorno natural que los rodea.

De igual forma, las materias de "economía" y "sociedad" han sido objeto de tratamientos netamente diferenciados, dando la impresión de corresponder a esferas diferentes de la realidad sujeta a examen. Unas explicaciones que, además, parten del precepto aceptado de que en la organización social de estos colectivos residen muchos de los parámetros que contribuirían a la explicación de la "articulación global" del proceso productivo (C.M. Hernández y B. Galván, 1997).

Desde luego, tal división respondió, en su momento, a una necesidad práctica auspiciada por una visión a su vez fracciona-

da de los componentes fundamentales de estos grupos humanos, a pesar de que como señala M. Godelier "(...) existen dos principios metodológicos que tanto el funcionalismo, como el estructuralismo, como el marxismo reconocen como condiciones necesarias para el estudio científico de los hechos sociales. El primer principio estipula que es necesario analizar las relaciones no una por una, por separado, sino considerándolas en sus relaciones recíprocas, como totalidades que forman sistemas. El segundo determina que estos sistemas deben analizarse en su lógica interna antes de analizar su génesis y evolución. En cierto modo, estos dos principios oponen el pensamiento científico moderno tanto al evolucionismo como al historicismo y al difusionismo del siglo pasado (...)" (1976: 312-313).

La reconstrucción de los modelos sociales de los aborígenes canarios se ha sustentado de forma prioritaria no en la información arqueológica, sino en la que se deriva del estudio de las crónicas de la Conquista y primeras historias insulares, aún a pesar de las limitaciones que estos documentos presentan de cara a obtener una imagen dinámica de los procesos implícitos (J. Velasco y E. Martín, 1998) y de la que todos los investigadores que trabajamos en el Archipiélago somos plenamente conscientes.

Los modelos sociales, definidos sobre conceptos propios de la antropología evolucionista norteamericana (jefatura centralizada -Gran Canaria-, redistributivas -Lanzarote y El Hierro-, tribus segmentarias -Tenerife y La Palma-, organizaciones duales -La Gomera y Fuerteventura-), haciendo particular hincapié sobre todo en aquellos rasgos superestructurales, han llegado incluso a plantear contradicciones con la reconstrucción de las prácticas económicas.

De acuerdo a cuanto se viene exponiendo parece claro que debemos aceptar la existencia de notables dificultades prácticas a la hora de reconstruir de una manera articulada el proceso productivo glo-

bal, incurriéndose en contradicciones y ello a pesar de que en la última década el avance de la Arqueología Canaria ha sido, sin lugar a dudas, bastante significativo. No sólo han mejorado de forma considerable las técnicas de excavación, sino que, además, un nutrido grupo de investigadores ha abierto, a través de la especialización profesional, nuevas vías de análisis de los registros recuperados en acuéllas, propiciando de este modo, un destacado avance en la interpretación de los mismos. A pesar de lo cual, la superación de las limitaciones planteadas en los párrafos precedentes no resulta una tarea sencilla y merece el concurso de todos los profesionales en un fructífero debate al que se pretende contribuir con este trabajo.

En la actualidad, y como referíamos previamente, es posible disponer de nuevos elementos de juicio que favorezcan el planteamiento de reflexiones, como las que quieren ser expuestas desde estas páginas. Ello es especialmente evidente si aceptamos que es analíticamente posible y lógicamente válido abstraer de la sociedad el sistema de formas que integran la cultura, si bien lo que sucede es que un sistema de formas no puede ser explicado sin advertir su contradictoria unidad *"con el sistema de contenidos a que las formas corresponden"* (L.F. Bate, 1997: 70).

1. MODELOS DE PRODUCCIÓN EN LA PREHISTORIA DE TENERIFE Y GRAN CANARIA. ELEMENTOS PARA UNA DISCUSIÓN.

Lo que se ha denominado genéricamente como "economía", o, en otros términos, los procesos de producción no pueden considerarse tan sólo a partir de la estimación de uno o varios procesos de trabajo³, sino también mediante la valoración de las relaciones que mantienen los integrantes de estas comunidades entre sí, de los vínculos establecidos entre productores y no productores⁴, así como de los elementos que configuran el control de los medios

de producción y de los productos obtenidos en el desarrollo de tales actividades (rendimiento social del trabajo). Pero a la hora de estimar todos estos aspectos, no podemos limitarnos a la valoración de la producción *sensu stricto*, sino que pensamos que necesariamente se han de incluir en este análisis la unidad de procesos económicos básicos de cualquier sociedad, o lo que es lo mismo: producción, distribución, cambio y consumo⁵, teniendo especialmente presente en este examen la organización social de la producción, esto es, la naturaleza del conjunto de relaciones sociales que conforman y definen las unidades básicas de producción de cada colectivo (L.F. Bate, 1997)⁶.

Es lógico entender por ello que las relaciones sociales de producción, o en otros términos, la ordenación y normalización del proceso productivo en estas comunidades prehistóricas se conforman esencialmente sobre la base de las relaciones de propiedad de los diferentes agentes que intervienen en el proceso de producción⁷. Un hecho especialmente evidente si aceptamos que las formas de propiedad, como norma, se combinan, con las formas específicas de organización del proceso de trabajo y de distribución de los productos así obtenidos. En este sentido, podría ser interesante el planteamiento de una discusión en torno al concepto de propiedad que hace L.F. Bate (1997), en el que mantiene la necesidad de distinguir entre formas objetivas y subjetivas de la misma: *"la primera se refiere a la capacidad de disposición"*, mientras que la forma subjetiva *"alude a la concepción superestructural, al reflejo de la misma en la conciencia social"*, con independencia de que las formas objetivas puedan corresponder a las subjetivas.

La propiedad, en aquellas sociedades cuya reconstrucción se asienta casi exclusivamente en los estudios de naturaleza arqueológica, constituye un parámetro de difícil determinación, dada la complejidad de los diversos fenómenos que interactúan en

su establecimiento. Afortunadamente disponemos, para el caso de Tenerife y Gran Canaria, de la información que a este respecto pueden aportar las fuentes etnohistóricas, a pesar de lo controvertido que puede llegar a ser su interpretación.

Espinosa (1980: 35) es meridianamente claro en este sentido cuando refiere para Tenerife que *"el rey cuya era la tierra, daba y repartía a cada cual según su calidad o servicios, y en este término que a cada cual señalaba, hacía el tal su habitación"*. A pesar del carácter netamente jerárquico de dicho proceso, según puede inferirse del texto transcrito, normalmente este régimen de redistribución de la "propiedad" se ha interpretado como un mecanismo adaptativo orientado a garantizar la subsistencia básica de los grupos humanos beneficiarios de dicho proceso, si bien dentro de un organigrama caracterizado por la ordenación desigual de la sociedad (R. González y A. Tejera, 1990⁸).

La valoración de las relaciones de propiedad en el caso de Gran Canaria presenta igualmente, al menos desde nuestro punto de vista, algunos elementos de necesaria discusión. A este respecto Gómez Scudero señalará que *"las tierras eran concejiles, que eran suías mientras duraba el fruto, cada aso se repartían"* (Morales Padrón, 1993: 436), una valoración a la que López Ulloa añade nuevas consideraciones: *"hera gente muy trabajadora, todos los bienes eran comunes en cuanto a la distribución y alimento natural. Al señor reconocían la superioridad y obediencia y siempre se le daua lo mejor"* (Morales Padrón, 1993: 315).

Los investigadores que han hecho referencia al control sobre los medios de producción⁹ en la sociedad prehistórica de Gran Canaria coinciden al señalar que sería la nobleza, encabezada por la figura del *"guanarteme"* quien controlaría plenamente su administración, a modo de "representantes" de la comunidad (R. González y A. Tejera, 1990; J.J. Jiménez, 1990). Mientras, el grupo "dependiente" no es más que el po-

seedor de unos derechos de uso sobre las propiedades redistribuidas periódicamente. En relación con ello, y en unos términos equiparables en algún sentido a los argumentados para Tenerife, se ha señalado que de este modo *"se garantiza a cada uno de sus miembros el acceso a la tierra y, por tanto, la supervivencia, proporcionando además a las generaciones posteriores la misma garantía"* (R. González y A. Tejera, 1990: 116).

Sin embargo, la realidad socioeconómica observable en las poblaciones prehistóricas de Tenerife y Gran Canaria, parece mostrar mayor grado de complejidad, permitiendo una interpretación parcialmente diferenciada a la recogida en párrafos precedentes. En ese sentido, cabe destacar como, en primer lugar, el control y la administración del grupo dirigente de los derechos sobre el territorio reglamenta socialmente la desigualdad en el acceso a los medios de producción básicos para el desarrollo de los procesos productivos¹⁰. Ello, y en segundo lugar, no hace más que reforzar la diferenciación en la capacidad de acumular y reproducir el producto social del trabajo. Estas limitaciones, reconocidas y sancionadas por toda la comunidad¹¹, constituyen uno de los elementos claves que justifican, y a la vez aseguran, la existencia de unas relaciones sociales de dependencia, si bien con un grado dispar de intensidad en los dos territorios estimados.

Los sectores dominantes de ambas sociedades, por tanto, ejercen una evidente preeminencia en la utilización y acceso a los recursos naturales (objeto de trabajo) y a los instrumentos de producción que capacitan su transformación, lo que les facultará simultáneamente el dominio y el control efectivo de la totalidad del proceso productivo¹². En este sentido resulta posible plantear entonces que el acceso de los sectores dependientes a los recursos que aseguren su subsistencia (más allá de los meramente alimenticios) no está garantizado por su simple pertenencia a la comuni-

dad, sino por el mantenimiento de unas relaciones sociales de dependencia con los grupos que detentan el control directo de los medios de producción. Resulta posible afirmar, por tanto, como ya han sugerido otros autores (A. Tejera y R. González, 1987; C. Hernández y B. Galván, 1997; J. Velasco y E. Martín, 1998) que estos vínculos de dependencia se desarrollan y consolidan a través de la propia estructura de producción, especialmente a partir de la apropiación social del producto. De esta forma si la mayor parte de dichas «necesidades subsistenciales» pudieran quedar cubiertas dentro del ámbito de las «comunidades locales», fuera de éstas el elemento que dominaría la totalidad del proceso de producción sería la redistribución¹³.

En vista a lo expuesto hasta el momento, resulta posible plantear que el probado control de los medios de producción por parte de un sector minoritario de la población propiciaría la organización de un sistema redistribuido que haga posible el acceso de la población a aquellos recursos de los que depende su desarrollo. Unos aspectos, que como trataremos de exponer, resultan observables tanto para la Prehistoria de Gran Canaria como para la de Tenerife, sin con ello querer sugerir una afinidad plena en el marco y desarrollo de las relaciones sociales de producción observables en ambos territorios. Lo que sí resulta evidente en este sentido es que si bien es cierto que podría interpretarse que el fin último del proceso redistributivo sería «*garantizar la reproducción de la sociedad*» (R. González y A. Tejera, 1990: 121), de igual modo podría plantearse que tal comportamiento estaría orientado a mantener bajo el amparo de un mismo sector social, la desigualdad en el dominio y la gestión de aquellos elementos que permiten su desarrollo.

Evidentemente, el control de los medios de producción por parte del grupo dirigente convierte a éste en el sector social fundamental del sistema de redistribución

de estas sociedades. Perpetuar bajo el amparo de un mismo colectivo la gestión¹⁴ de los componentes básicos del proceso productivo comporta la continuidad y reproducción del dominio político. Este fenómeno no será posible sino a través de los canales de redistribución, a los que ya hacíamos mención, que asegurarán unas relaciones de desigualdad entre los miembros de la comunidad.

Difícilmente, y en vista a los planteamientos expuestos, puede seguir manteniéndose la valoración de los procesos productivos de las sociedades prehistóricas de Tenerife y Gran Canaria a partir únicamente de la estimación de los procedimientos técnicos seguidos para la obtención de los productos que garanticen la subsistencia de estos grupos. En relación con ello, resulta también evidente que los procesos productivos de las sociedades prehistóricas a las que aquí aludimos no pueden seguir definiéndose bajo el concepto de «economías de subsistencia» o «economías de autosubsistencia». De ser así quedaría enmascarado el hecho de que la actividad productiva no se limita a la obtención de bienes de subsistencia, sino que también es la encargada de obtener un «excedente» destinado al desarrollo y consolidación de las propias estructuras sociales, ocultándose, de igual modo, las numerosas formas de cambio e intercambio que son consustanciales a este funcionamiento (M. Godelier, 1977a)¹⁵.

Una prueba evidente de tal circunstancia lo constituye la existencia en Tenerife y Gran Canaria, según manifiestan las noticias etnohistóricas¹⁶, de una parte de la población que no participa directamente en la producción de los bienes alimenticios básicos (artesanos, «especialistas», etc.). Su existencia requeriría, por tanto, que los «productores directos» transfirieran parte del rendimiento de su trabajo para el mantenimiento de aquellos, lo que, en unos modelos de organización social como los aquí contemplados, no puede entenderse

sin la existencia de un sistema jerarquizado de toma de decisiones en cuanto a la propia ordenación global del modelo productivo.

Es por estas razones que el proceso redistributivo¹⁷, en todas las manifestaciones en las que éste se presente, constituye un elemento fundamental para reconocer y reconstruir los procedimientos productivos que caracterizaron a las sociedades prehistóricas de Tenerife y Gran Canaria.

2. LOS SISTEMAS DE INTERCAMBIO EN GRAN CANARIA: UN MODELO DE DESIGUALDAD.

Los sistemas de intercambio, precisamente entendidos como una forma de redistribución, pueden aportar elementos certeros a partir de los cuales enjuiciar las valoraciones hechas en páginas precedentes. Se trata de un recurso informativo al que se ha prestado escasa atención en la historiografía canaria¹⁸, especialmente a consecuencia de las dificultades que aparentemente entraña su valoración a partir de evidencias arqueológicas en estos contextos insulares. A pesar de que este tema es descrito repetidamente en algunas de las fuentes escritas, tampoco ha sido abordado en la investigación reciente desde esta perspectiva, quizá a consecuencia de la vaguedad mostrada por algunas de estas noticias.

A pesar de ello, no deja de resultar cierto que el análisis de los sistemas de intercambio en cualquier sociedad prehistórica, como es el caso, puede proporcionar una evidencia tangible de aquellos elementos básicos que caracterizarían los vínculos intergrupales, colaborando así en la reconstrucción de la naturaleza de las propias relaciones sociales establecidas en el marco del proceso productivo.

La valoración para la prehistoria de Gran Canaria de algunos de los comportamientos sociales asociados a los procesos de intercambio permite dilucidar muchas de las cuestiones antes referidas, especial-

mente aquellas concernientes a la ordenación jerárquica del proceso productivo. Desde luego que resultaría del todo absurdo, si nos atenemos a lo expuesto en páginas precedentes, que pudiera hablarse en este caso de modelos de intercambio igualitarios. De la misma manera resultaría ilógico tratar de explicar éstos interpretándolos únicamente como unas prácticas culturales «adaptativas» orientadas a la compensación de las disimetrías en el rendimiento productor del territorio grancañario, con el fin último de garantizar la subsistencia del global de la población.

La apropiación desigual del rendimiento del trabajo productivo por parte de un sector de la población, calificado genéricamente como «nobleza», convierte a éstos en elementos claves para explicar los sistemas de intercambio observables en la prehistoria de Gran Canaria¹⁹. Tal circunstancia parece probarse a partir del estudio y valoración de la información etnohistórica y arqueológica conocida hasta el momento.

Antonio Sedeño (Morales Padrón, 1993: 370) ofrece la descripción más completa al respecto, señalando lo siguiente: «*observaron entre sí estos jentiles Canarios buena orden i admirable disposición de gouierno en su república. Tenían tracto y contracto de todas las cosas para su menester, tanto en ganados como seuada, pieles para sus ropas i otras cosas nesesarias, trocando unas por otras*». En estas líneas se ofrece el panorama de un sistema ordenado de intercambio que abarca todos los elementos básicos para la supervivencia del grupo, especialmente en lo que a los productos alimenticios se refiere. Estas particulares transacciones debían estar, al menos en cierta medida, sometidas a algún tipo de regulación ya que según indican las mismas fuentes etnohistóricas los productos objeto de intercambio «*tenían peso para unos y medidas para otras*» (Morales Padrón, 1993: 370).

Resulta evidente que para que se dieran este tipo de transacciones necesariamente

debían existir ciertas disimetrías espaciales en el patrón de producción global. José de Sosa (1994: 283) recoge como «*contrataban de unos lugares a otros conmutando frutos de la tierra que eran trigo, cebada, habas y ganado por no tener moneda (...) Tenían abundancia de higueras y otras frutas que passaban para quando no las avian (...) Estas cosas trocaban unas por otras sin faltar de su peso y medida.*

El intercambio se convierte así en un modo de integración económica. Supliéndose las deficiencias zonales de los sistemas productivos -mediante este particular «comercio»- se garantiza su propia estabilidad. En el mismo sentido podría suponerse la articulación de una cierta especialización, o diversificación territorial, en las pautas seguidas para la explotación del territorio, fenómeno que también cabría ser interpretado como una estrategia de plena optimización económica (J. Velasco *et al.*, 1997). La información arqueológica, a la que se hará referencia posteriormente, contribuirá a precisar algunos de los aspectos aquí valorados.

En otro orden de cosas, ha de señalarse que este tipo de intercambios no tiene por que conllevar la existencia de una uniformidad en las transacciones. Aceptando que el grupo dirigente de esta sociedad posee la capacidad de apropiación sobre una parte significativa de los rendimientos económicos, puede suponerse que será este mismo sector de la población el que posea una mayor disponibilidad para captar y acumular los productos destinados al intercambio (o sobre los mecanismos empleados para este propósito)²⁰. La propia organización jerárquica del acopio y la redistribución del «excedente» propiciaría que fueran estos *nobles* los que dispusieran qué productos eran los intercambiados, bajo qué condiciones y en qué cantidades, si bien plantear muchos más aspectos en este sentido podría llevar a cuestionamientos ciertamente especulativos.

Sin embargo, sí resultaría sugestivo, al

menos desde nuestro punto de vista, plantear una serie de aspectos que necesariamente han de ser puestos de manifiesto. La normalización de los sistemas de intercambio, como así se desprende de la información documental, comportará la existencia de un plusproducto²¹ constante a fin de que éste pudiera ser objeto de las referidas transacciones. Evidentemente, no todos los rendimientos del trabajo estarían destinados, con el mismo grado de intensidad, a los intercambios, sino que variarían seguramente atendiendo a motivaciones diversas, bien de carácter local o global. Pero, del mismo modo, esta «producción excedentaria» llevará implícita, como hemos señalado, su transferencia de unos segmentos de población a otros, incluso su movilidad entre grupos sociales, manifestándose así un consumo desigual, donde un grupo adquiere o emplea sistemáticamente menos de lo que produce o contribuye a producir. Si estas valoraciones se encuentran asociadas a una ordenación socioeconómica netamente jerárquica, donde se constatan evidentes diferencias en el control sobre los medios de producción y sobre el rendimiento social del trabajo, no resulta del todo descabellado pensar que los sistemas de intercambio estarían también determinados por este mismo régimen de desigualdad²².

El proceso de redistribución, en todas las manifestaciones en que se presenta, constituye un elemento fundamental en el entramado político, económico y social de la Prehistoria de Gran Canaria (J. Velasco y E. Martín, 1998). Permitirá la continuidad y la estabilidad de un conjunto particular de relaciones sociales de producción, configurando unos vínculos de dependencia entre el sector de la población detentador de los medios de producción y aquel que se limita a su explotación directa. El control ejercido sobre las condiciones últimas de reproducción del sistema económico (medios de producción, apropiación del producto, la redistribución del mismo y su

consumo) constituye el elemento valedor de la compleja organización sociopolítica observada, al menos, en la fase inmediatamente anterior a la conquista hispana. Por esta razón resulta de especial interés la evaluación de datos arqueológicos que puedan aportar nuevos puntos de vista sobre las estimaciones vertidas en páginas precedentes.

La analítica paleodietética proporciona el marco idóneo para la valoración de todos estos aspectos, especialmente si atendemos a una serie de razones fundamentales. En primer lugar, esta parcela de la investigación cuenta con la ventaja de incidir directamente sobre los protagonistas directos de los modelos de comportamiento a los que se alude, lo que conlleva la evaluación de estos procesos desde una óptica biológica y cultural. En segundo lugar, facilitará la caracterización de un conjunto poblacional amplio, permitiendo observar así tanto la normalización de unas pautas de conducta, como su propia diversificación dentro del contexto insular (J. Velasco et al., 1997).

Los análisis paleodietéticos llevados a cabo ponen de manifiesto como el conjunto de la población prehispanica de Gran Canaria presentaría una dieta que dependerá muy estrechamente de los productos obtenidos mediante los trabajos agrícolas (E. González y M. Arnay, 1992; J. Velasco et al., 1997)²³. Este comportamiento es observable en el conjunto de la población, prácticamente con independencia del lugar de procedencia del muestreo (E. González y M. Arnay, 1992; J. Velasco, 1997²⁴). Ello podría ser interpretado, a todas luces, como un consumo generalizado de cereales, base fundamental de la subsistencia, con cierta independencia del área geográfica ocupada por los distintos grupos humanos. La existencia de sensibles desemejanzas en el potencial rendimiento agrícola del territorio grancanario da pie a suponer que en esta aparente homogeneidad subsistencial debían estar interviniendo, simultáneamente,

otros factores. Es probable que pueda atribuirse tal responsabilidad a las redes de redistribución (entre ellas el intercambio), convirtiéndose éstas en los cauces a través de los cuales se garantizan los componentes alimenticios básicos a buena parte de la población, sin que ello implique un reparto equitativo ni proporcional a las necesidades de cada sujeto²⁵.

Pero, además, los análisis de elementos traza permiten seguir profundizando en estas consideraciones. Así, estos estudios han permitido observar la diversificación territorial de estrategias económicas tendentes a «equilibrar» los sistemas agrícolas de producción. De este modo, los datos ofrecidos por los oligoelementos estarían reflejando una explotación intensiva del territorio, que lleva a estos grupos a mantener una economía estable a partir de un régimen agrícola plenamente consolidado, el cual será complementado con aquellas estrategias económicas más acordes y más favorables a los intereses del grupo. Así en el territorio litoral la posibilidad de un acceso privilegiado a las fuentes proteínicas que ofrece el medio marino brinda claramente esta oportunidad a las gentes que aquí se asientan. En las zonas más lejanas a la costa queda más limitada esta eventualidad, por lo que parece optarse por ampliar la gama de recursos explotados o hacer un aprovechamiento más intensivo de éstos, especialmente la ganadería, siempre y cuando las condiciones medioambientales y poblacionales así lo permitan (J. Velasco et al., 1997²⁶). Este «óptimo» aprovechamiento de los recursos, en el marco de un modelo agrícola desarrollado, va a colaborar con la propia estabilidad de la infraestructura económica básica y, así, en el mantenimiento de los elementos fundamentales que definen las relaciones sociales de producción observadas para estos grupos prehistóricos.

Es posible constatar entonces, evidentes diferencias regionales en el acceso y consumo de ciertos bienes subsistenciales en el

conjunto de Gran Canaria. Este hecho muestra una marcada acomodación de estos individuos, y sus sistemas culturales, a las particularidades de cada entorno y a los recursos que éste ofrece. Igualmente constituye un testimonio directo de ciertas diferencias en las pautas de explotación del territorio y en las estrategias económicas puestas en marcha para lograr su máximo rendimiento.

Pero quizá el aspecto más significativo en este sentido, tratando de ir más allá de un planteamiento adaptacionista básico, es que la ordenación desigual de actividades económicas con las características de las observadas para Gran Canaria, difícilmente puede darse en sociedades en las que el acceso y el control de los medios de producción no se regule basándose en parámetros de desigualdad. Este mecanismo propiciará el mantenimiento y la estabilidad de unas relaciones sociales de dependencia entre el sector social productor y el detentador del control efectivo del proceso productivo.

En esta línea argumental, los sistemas de intercambio en Gran Canaria, sustentados en un régimen de desigualdad, favorecerán la persistencia de los aspectos antes estimados. Harán posible la articulación global del proceso productivo y de su diversificación en el territorio, el sostenimiento de la vinculación subsistencial de la población hacia los productos obtenidos mediante la actividad agrícola y, especialmente, del mantenimiento de unas relaciones sociales cimentadas en la dependencia²⁷.

No obstante, quedan aún muchos interrogantes por resolver en relación con los planteamientos hechos previamente. Desconocemos, por el momento, el grado de movilidad de los productos, dónde, cómo y quién llevaba a cabo tales transacciones, etc. Un aspecto especialmente interesante sería reconocer de qué forma se transfieren tales bienes entre las diferentes demarcaciones territoriales, o si realmente es posi-

ble hablar de lo que, en alguna ocasión, se ha denominado como «permeabilidad de las fronteras». Evidentemente algunas de estas cuestiones pueden quedar resueltas con el progresivo incremento de las investigaciones arqueológicas sistemáticas en Gran Canaria, tal como ya han venido a significar algunos trabajos (B. Galván y C. Hernández, 1992-1993).

3. MÁS ALLÁ DE LA AUTARQUÍA: EL MODELO PRODUCTIVO DE TENERIFE.

Para la isla de Tenerife el número y la calidad de las referencias etnohistóricas alusivas a la organización social de los guanches son significativamente menores en relación con las de Gran Canaria. A pesar de ello no dejan de resultar reveladoras en el sentido propuesto desde estas páginas textos tan conocidos como el siguiente pasaje de la obra de Espinosa:

“Había entre ellos, hidalgos, escuderos y villanos y cada cual era tenido según la calidad de su persona. Los hidalgos se llamaban Achimencey, los escuderos Cichiquitzo, y los villanos Achicaxna. El rey se llamaba Mencey, y de aquí los hidalgos, como descendientes de reyes se llamaban Achimencey, porque Quebehi era como decir alteza. Tenían los naturales para sí que Dios los había creado del agua y de la tierra, tantos hombre como mujeres, y dándoles ganados para su sustento, y después crió más hombres, y como no les dio ganado, pidiéndoselos a Dios les dijo: Servi (á) a esotros y daros han de comer; y de allí vinieron los villanos que sirven y se llaman Achicaxna”. (Espinosa, 1594(1980): 42).

Si leemos las crónicas en detalle parece claro que en la organización del proceso de producción juega un papel determinante las formas de propiedad, la organización social del trabajo y la distribución de los productos.

Barajemos como ejemplo el texto anterior o el caso más explícito que se recoge en la cita de Alonso de Palencia (Morales Padrón, 1993: 474): *“ Toda la población, divi-*

dida en nueve bandos obedece a nueve reyes, entre los cuales se desenvuelve una falsa nobleza, que se aprovecha a fondo del trabajo de la plebe más desdichada, y que tiene por misión estimular los diversos partidos y agrupar en partes al populacho dividido (...). No es permitido a la plebe comer carne cuando tiene hambre, sino en los días de fiesta, y con permiso de los amos. Conforme a estas ordenanzas, el ganado aumenta cada día, y, a causa de la extensión y abundancia de los pastos, engorda y ordeñado, produce gran cantidad de leche, también para los pudientes, porque los demás no pueden satisfacer esta necesidad, aunque estén al cuidado de los rebaños."

Siguiendo el texto de Espinosa se ha planteado que este sistema de distribución de los medios de producción constituye una fórmula adaptativa que garantiza la subsistencia de todos los miembros de la comunidad, asumiendo las diferencias entre ellos en función de su posición en el organigrama jerárquico que se establece, de forma que el mencey aparece como una figura protectora encargada de la redistribución de los bienes.

Sin embargo, esta interpretación no encaja tanto con la visión que proporciona el elocuente texto de Alonso de Palencia, que parece mostrar una mayor complejidad. En este sentido, cabe destacar el control del grupo dirigente de los derechos sobre el territorio y sobre los medios de producción y sobre el producto, institucionalizando la desigualdad social en el acceso a todo ello, lo que no hace más que reforzar la diferenciación en la capacidad de acumular y reproducir el producto social del trabajo, consolidando unas relaciones sociales de dependencia. Son las relaciones sociales de producción las que originan y legitiman las diferencias y no las variaciones en las características de los ecosistemas.

Verdaderamente, los textos de los cronistas juegan en la reconstrucción del modelo social un papel clave, pues resultan mucho más explícitos al respecto que los datos estrictamente arqueológicos, salvo el

caso aislado y puntual de interpretar la momificación como signo de diferenciación social sin mayor repercusión en el estudio genérico de la sociedad aborigen. Ahora bien, el carácter de los textos disponibles para este caso hacen más perentorio el recurso a los datos arqueológicos para la reconstrucción del sistema social.

Es indudable que la "arqueología de las prácticas sociales" ha de ser factible, pero requiere contar con las adecuadas hipótesis de trabajo y con una conveniente valoración de la base empírica y sus relaciones con el objeto de conocimiento. En el primer caso, la construcción de las hipótesis de partida, los datos ofrecidos por los cronistas constituyen una herramienta de primera magnitud. En el segundo podríamos plantear algunas consideraciones en torno a lo que ha sido la unidad de análisis.

Por lo que se refiere al marco de estudio, conviene superar el estrecho límite de la unidad habitacional, cuya definición precisa reclama en la actualidad una buena dosis de reflexión²⁸, en cualquier caso ésta sólo ha proporcionado información sobre las prácticas domésticas. En su lugar habría que abordar el estudio del contexto territorial donde se materializan las prácticas encaminadas a la reproducción biológica y socio-económica de las comunidades.

Luego, de acuerdo con este postulado, la reconstrucción de la formación social pasa necesariamente por contemplar la isla como globalidad, entendida como marco donde se materializan las relaciones sociales de producción. Estas comunidades se articulan en un proceso productivo cuya concreción tendrá un carácter local, comarcal, intercomarcal e insular, según los casos. Las evidencias arqueológicas directas impiden sostener la idea de grupos humanos que se desarrollan aislados con economías autárquicas.

A la luz de los datos disponibles parece evidente la existencia de una serie de actividades cuyo desarrollo se expresa a es-

cala esencialmente local. Nos referimos a actividades recolectoras, al aprovechamiento de los recursos marinos, al aprovisionamiento de rocas de grano grueso, a la captura de animales silvestres, etc. Todas ellas parecen resolverse de manera independiente por cada una de las comunidades, lo que no implica la inexistencia de una normativa socialmente convenida que regule la explotación del medio natural, a fin de garantizar el mantenimiento del sistema, en el que los medios de producción son controlados por el grupo dominante.

En cualquier caso, como se trata de actividades productivas no pueden ser consideradas al margen del resto de los elementos que integran el proceso productivo global, sino que se trata de engranajes necesarios para el funcionamiento, estabilidad y perpetuación de un mismo sistema, contribuyendo así a la consolidación del modelo productor y consiguientemente a la reproducción de la sociedad.

El carácter local que revisten estas actividades se pone claramente de manifiesto en las sutiles diferencias que se advierten entre diferentes unidades domésticas (MC. Del Arco, 1987; B. Galván et al. 1991, 1996a y b, 1998; CM. Hernández et al. 1996; MC. Jiménez, 1994) y que hallan su más fácil y evidente explicación en cómo se organizan los territorios de intervención inmediata de estas comunidades, y no en que el medio tenga un carácter determinante en la organización del proceso productivo. Por tanto, hablar de actividades que se realizan a escala local no significa plantear el desarrollo de estrategias de adaptación a las condiciones del entorno en que se ubican los asentamientos, organizadas desde éstos de manera autónoma, como si supusiera la apropiación libre de los recursos que oferta el medio. Sino, por el contrario, como el resultado de unas actividades productivas que se reconocen en el modelo económico a escala insular y se organizan y desarrollan a escala local, debiendo observar las normativas en cuanto a la relación entre los

medios de producción y los grupos sociales.

Las características del medio ejercerán una influencia en las evidencias materiales que ponen de manifiesto las actividades recolectoras llevadas a cabo por las comunidades locales, pero no influyen de forma determinante ni en el desarrollo de la misma, ni en su papel en el proceso productivo global²⁹.

Ahora bien, no todo el modelo productor de los aborígenes de Tenerife se resuelve analizando la realidad arqueológica a escala local, puesto que existen actividades productivas de enorme peso económico y social cuya organización excede el ámbito meramente doméstico y, por tanto, su materialización arqueológica necesariamente ha de ser más amplia que el espacio considerado como hábitat del grupo que se estudie.

Para alguna de éstas los datos arqueológicos son meridianamente claros, a pesar de que no se contempla en las noticias que aportan los cronistas, nos referimos a la producción y distribución de instrumentos obsidiánicos.

Los datos que deben barajarse para mantener este aserto son: Por un lado, la existencia de Centros de Producción restringidos a ámbitos muy concretos del territorio insular (El Tabonal de Los Guanches- Icod de los Vinos- y Mña. Blanca - Las Cañadas-). Por otro, la comprobación mediante análisis de elementos traza de la presencia de obsidiana procedente de estos Centros de Producción en ámbitos domésticos y funerarios emplazados en zonas muy diversas de la geografía insular, como reflejo de un "sistema de distribución" supraterritorial que abarca a todo el territorio insular, y que es el responsable de generar una imagen arqueológica significativamente homogénea entre las diferentes unidades domésticas (C. Hernández y B. Galván, 1997).

La homogeneidad que caracteriza a los registros obsidiánicos de hábitats de me-

dianía y costa no permite hablar de una circulación horizontal de los vidrios volcánicos, transferidos de comunidad en comunidad, o mediante el acceso directo y libre a las fuentes de aprovisionamiento por parte de los distintos grupos, pues ambos modelos implicarían necesariamente la participación del factor distancia, como se ha demostrado en poblaciones continentales, materializándose entonces situaciones desiguales y favorables para aquellas comunidades cuyos territorios de explotación se dispusieran cercanos a las principales coladas obsidiánicas (C. Perles, 1990; O. William Thorpe, 1995, etc.). Es decir, en el registro deberían intervenir los mismos mecanismos reguladores que se reconocen para otras actividades de recolección, caso del marisqueo que revela sistemáticamente una aportación dietética más significativa en los hábitats costeros frente a su menor presencia en las medianías y su casi total ausencia en los conjuntos estacionales de la alta montaña.

Sin embargo, casi todas las evidencias de naturaleza arqueológica apuntan hacia Las Cañadas como un muy probable foco difusor de la misma, es decir, este territorio habitualmente considerado como espacio comunal, jugaría un papel clave en la articulación general y el funcionamiento dinámico del modelo productivo, teniendo lugar en él una serie de intercambios entre los que se encontraría muy probablemente el de la obsidiana. La concentración allí de hallazgos de grandes lascas, bloques y núcleos interpretables como "formas de difusión del objeto de trabajo", podría ser indicativa de su papel redistribuidor, función que cuenta igualmente con diversas referencias etnohistóricas recogidas en las crónicas y relatos de la Conquista (C.M. Hernández y B. Galván, 1997).

A una especialización laboral reconocible en estos Centros de Producción, habría que sumar el hecho de que la restringida distribución de las coladas obsidiánicas favorece asimismo la especialización territo-

rial, cuya evidencia manifiesta es la concentración de las actividades productivas ligadas a los primeros estadios de explotación de la materia prima en torno a las grandes canteras-taller, lo que supone que en este caso, la redistribución y/o el intercambio adquieran, además, la función de elementos correctores de las "deficiencias zonales de los sistemas productivos"

La idea de pastores transhumantes que se aprovisionan de la obsidiana necesitada por su grupo familiar, en el transcurso de los desplazamientos verticales que se suceden en busca de pastos no se sostiene en el ámbito de estas grandes canteras-taller, en las que no es posible identificar tales campos de pastoreo, ni el desarrollo de otras actividades que no sean esencialmente las relacionadas con la explotación de la obsidiana³⁰.

En el caso de la ganadería, considerada de forma unánime como la principal actividad de subsistencia de la formación social guanche, también se pueden plantear algunas consideraciones a cerca de su función en el modelo productor, así como su incidencia en las relaciones sociales de producción, aspectos que pueden rastrearse directamente en las crónicas de La Conquista.

En ellas se ponen de manifiesto las relaciones de propiedad que afectan al objeto de trabajo, es decir, tierras y animales, que se vinculan a un grupo social dirigente: los *menceyes* y *achimenceyes*, unidos por estrechos lazos de parentesco; frente a un conjunto poblacional mayoritario excluido de tal condición, los *achicaxnas*. Existe asimismo un cuarto grupo mencionado, los *Cichiquitzos*, del que no queda clara su posición en el entramado de relaciones sociales, pero que en cualquier caso aparecen diferenciados de los villanos y, por tanto, discriminados del sector no propietario³¹.

Identificar la plasmación material de tal panorama social en el registro arqueológico no resulta fácil y éste deber ser el hecho que explique la evidente contradicción en-

tre las interpretaciones de los textos de los cronistas y las emanadas de la contrastación material de la presencia de animales domésticos en las unidades habitacionales, funerarias y otros emplazamientos como los pastoriles.

El estudio zooarqueológico permite profundizar básicamente en la orientación de la explotación animal, que se dirige principalmente hacia la obtención de recursos lácteos como base de los fundamentos dietéticos de esta población y, en menor medida, al consumo de la producción cárnica, lo que se completaría en último término con su aprovechamiento integral como materia prima para el desarrollo de diversas actividades artesanales que se llevan a cabo en el entorno local.

A partir de los registros osteológicos se puede conocer bien cómo es el aprovechamiento de la cabaña ganadera, pero no se lee con facilidad en la documentación arqueológica cómo se produce el acceso social al producto. La leche y sus derivados, dado que son los elementos principales del aprovechamiento animal y en función de su necesidad cotidiana debía *a priori* circular directamente en el grupo. Evidentemente, la producción lechera tendría un carácter excedentario que llevaría aparejado una apropiación jerárquica del producto por parte del grupo dominante.

En cuanto al consumo cárnico, igualmente de difícil lectura arqueológica como expresión de la desigualdad social, queda nuevamente mejor documentado en las referencias etnohistóricas. En ellas se insiste en el acceso privilegiado del sector dominante y parece quedar establecido que el grupo dependiente sólo consume carne en determinadas épocas al año, coincidentes con la celebración de importantes eventos sociales en los que tiene lugar la distribución de tan estimado alimento. En este caso, sería factible concebir en tales celebraciones el desarrollo de los citados procesos, con un componente claro de ratificación del sistema, mediante la cohesión social y

el refuerzo de los lazos de parentesco y de dependencia, que sin duda, juegan un papel determinante en las relaciones sociales de producción³²: «*hacían entre año (...) muchas juntas generales; y al rey que a la sazón era y reinaba, les hacía el plato y el gasto de las reses, gofio y leche y manteca, que era todo lo que darse podía*”. (Espinosa, 1594 (1980):38)

La figura del *Mencey*, máxima expresión de un grupo social dominante, detenta el control del proceso productivo, a partir de la propiedad de los medios de producción y de los bienes generados en dicho proceso, a la vez que determina el acceso general a tales bienes, protagonizando la redistribución, con lo que quedaría reglamentada socialmente la desigualdad en el acceso a los medios de producción.

La materialización de las relaciones sociales de producción, supera claramente el ámbito de organización local, manifestándose a escala comarcal o de *Menceyato*, asimismo la frecuencia periódica que rigen tales reuniones, parece ahondar en la relevancia que adquieren los procesos de redistribución, no tanto para cubrir las necesidades de subsistencia sino en la configuración social del grupo, de lo que se colige que el carácter especial de las mismas no ha de interpretarse como un acontecimiento extraordinario, sino como clave en la reproducción del modelo social.

En dicho texto se destaca cómo son precisamente los productos de las actividades consideradas fundamentales en la base económica de la formación social guanche, agricultura y ganadería, los que intervienen en la redistribución, es decir, justamente aquéllos cuya organización hemos defendido que superan la comunidad local y se estructuran a escala comarcal e insular.

No obstante, y centrándonos en el tema de la ganadería, parece lógico pensar que al margen de estas “fiestas especiales”, estuviera regulada la posibilidad de que en determinados momentos se permitiera el

sacrificio de ciertas reses en el seno de las comunidades locales.

De cualquier manera, los estudios zooarqueológicos efectuados en algunos yacimientos habitacionales de Tenerife ponen de relieve que, independiente de las formas sociales de acceso al producto explicitadas en los párrafos anteriores, en los lugares de habitación se produce el tratamiento carnicero definitivo para su transformación en alimento (V. Alberto, 1996), habiéndose identificado todas las fases del procesado animal; así como reconocido algunos de los instrumentos líticos de producción que han participado en tal actividad a partir de las huellas de uso conservadas en sus filos activos (B. Galván et al., 1996).

Un segundo tema esencial a la hora de analizar la actividad ganadera se refiere a la ordenación y regulación del territorio de explotación en relación con el uso del agua y los pastos que requieren los rebaños. M. Godelier (1989: 109), cuando efectúa su definición de "Estructura Económica", proporciona una de las claves que permite introducirnos en este aspecto: *"las formas de propiedad de un territorio son una parte esencial de lo que nosotros llamamos la estructura económica de una sociedad, puesto que constituye la condición legal, si no legítima a ojos de todos, de acceso a los recursos y a los medios de producción. Las formas de propiedad siempre se combinan con las formas específicas de organización del proceso laboral y de distribución de los productos resultantes de tal proceso; esta combinación forma la estructura económica de una sociedad, su modo de producción, su sistema económico"*.

El modelo de pastoreo prehispanico en Tenerife requiere para su funcionamiento la puesta en marcha de unos mecanismos reguladores de las variables condicionantes del mantenimiento de la cabaña ganadera. Este hecho es particularmente importante si se tienen en cuenta los siguientes factores:

1. Se trata de una ganadería que se de-

sarrolla en un marco insular y, por tanto, territorialmente limitado.

2. El medio insular se caracteriza por una notable biodiversidad, cuyos ecosistemas tienen un reparto espacial heterogéneo, y que a grandes rasgos ha permitido definir en términos geográficos los "pisos bioclimáticos" y en términos históricos los "pisos de explotación".
3. Los datos disponibles permiten afirmar la existencia de una cabaña ganadera de importantes proporciones³³.
4. Tanto las crónicas como las evidencias arqueológicas parecen reflejar la existencia de un territorio insular con una relativa presión demográfica.

La expresión de estos factores en el ámbito comarcal debe traducirse en la existencia de unas normas socialmente convalidadas y aceptadas, según las cuales quedaría determinado el acceso de los rebaños a las distintas áreas de pastizal, todas básicas porque completan las necesidades alimenticias del ganado y mejoran el rendimiento productivo del mismo. Cada Menceyato debía tener establecido las áreas de pasto y el régimen de uso de las mismas, organizando el momento de aprovechamiento para cada comunidad, las reglas preceptivas para compartir el pasto y el agua. Estas normas son imprescindibles para garantizar la estabilidad del modelo social.

La institucionalización de este proceso económico debe recaer en un órgano que tome las decisiones y vele por el cumplimiento de las normas, función que en última instancia debe estar por encima de la comunidad local y obviamente vinculada al sector dominante.

Superando el Menceyato como marco de análisis pudieran considerarse sistemas de relaciones socioeconómicas, que tienen un ámbito insular y demuestran la autoconsciencia de pertenecer a un mismo grupo étnico. En este sentido debían jugar un papel de primer orden Las Cañadas.

El acceso a la alta montaña se ha planteado como una necesidad insoslayable para cubrir la exigencia alimenticia de los rebaños de los distintos puntos de la isla en el período estival, interpretándose, en consecuencia, como un gran campo de pastoreo de verano. No obstante, la idea de "necesidad" de acceso a Las Cañadas puede ser matizada, sobre todo para aquellas poblaciones asentadas en las zonas más fértiles de la isla (L. Diego Cuscoy 1968).

Ciertamente no puede afirmarse que año tras año, todos los pastores de las distintas comunidades de la isla tuvieran que instalarse en Las Cañadas para alimentar a sus reses. Pero también es cierta la existencia de una significativa concentración de restos arqueológicos en este sector cumbre de Tenerife que indican una importante y recurrente presencia humana en este espacio.

Al margen de explicaciones deterministas, el indudable valor socioeconómico de Las Cañadas podría alcanzar interpretaciones complementarias, donde la interacción social desempeñara un papel dominante.

Teniendo en cuenta que es en este ámbito donde más claramente entran en contacto las comunidades de distintas partes de la isla, necesariamente se ha de producir aquí la confirmación expresa de perte-

nencia a la etnia, claramente reflejada al compartir un mismo espacio en el que se renuevan y refuerzan las relaciones entre las distintas comunidades, favoreciendo el establecimiento de pactos, alianzas, etc. o ratificando los existentes. Se celebrarían asimismo una serie de intercambios que debían incluir medios de producción, productos alimenticios, objetos de trabajo, etc. y que serían plenamente necesarios para la consolidación del modelo productor, no ya a escala comarcal sino insular¹⁴.

En vista a lo expuesto en páginas precedentes, resulta posible plantear como en Tenerife y Gran Canaria las relaciones de desigualdad son fundamentales en la estructuración de los sistemas sociales de ambos territorios, aunque su manifestación fenoménica ponga de relieve sustanciales diferencias. Evidentemente, no se persigue ofrecer una imagen homogénea de las realidades insulares analizadas, ni aplicar en todas las islas unos mismos criterios interpretativos a la hora de reconstruir sus respectivas organizaciones socioeconómicas. Los aspectos tratados no pretenden ser más que elementos en los que basar una discusión que tenga como fin último el conocimiento global y cada vez más exhaustivo de estas sociedades prehistóricas.

NOTAS

1 Este equipo de investigación entiende por tales prácticas a las múltiples relaciones establecidas entre las tres categorías que integran las condiciones objetivas de la vida social, los agentes sociales (hombres y mujeres) y las condiciones materiales. Para los mencionados investigadores "Las prácticas sociales pueden pertenecer a tres esferas: parental, económica y política. La primera garantiza la generación, mantenimiento y formación de hombres y mujeres, la segunda la producción de las condiciones materiales para la vida social y, la tercera, la creación de categorías sociales que trascienden la condición sexual. Así pues constituyen el universo marco de la definición social, orientándose a la reproducción

del grupo en el umbral de la vida, de las condiciones materiales y de la vida social." (P. V. Castro et al., 1996: 35 y 36).

2 Un trabajo relativamente reciente que podría enmarcarse en esta línea es el de A. Santana Santana (1992). Con ello, obviamente, no trata de propugnarse la desvinculación de estas sociedades del entorno natural en el que desarrollaron su existencia, sino como defiende E. Martín (1993: 10): «la aproximación al estudio de las culturas prehistóricas del archipiélago debe ir acompañada de un exhaustivo conocimiento de las especificidades biofísicas del medio insular», si bien lejos de entender tales como el elemento central de cualquier argu-

- mentación que explique unos comportamientos sociales tan complejos como los observados entre los grupos prehispánicos canarios.
- 3 "Relación de los hombres entre sí dentro de sus relaciones materiales con un medio ambiente determinado, etc., a partir de una tecnología determinada" (M. Godelier, 1976).
 - 4 Caso de existir tal distinción.
 - 5 En la valoración de tales parámetros hacemos nuestra la definición que para dichos conceptos efectúa L.F. Bate (1997: 58 y 60): "producción: es el sistema orgánico de los diversos procesos de trabajo concretos a través de los cuales una sociedad genera las diversas clases de bienes que requiere para la satisfacción de las necesidades que permiten su mantenimiento y reproducción (...); distribución: forma de apropiación de los productos por los agentes de la producción (...); intercambio: es un proceso de redistribución que permite a los miembros de la sociedad la obtención de los bienes con valores de uso específico requeridos para el consumo (...); consumo: es la negación de la producción debida a la realización de sus valores de uso, con lo cual se genera la necesidad de nueva producción".
 - 6 Evidentemente no se puede confundir tal propuesta con "el economicismo que rebaja todas las relaciones sociales al rango de epifenómenos que acompañan a las relaciones económicas, reducidas éstas a su vez a un conjunto de técnicas de adaptación al entorno natural y biológico" (M. Godelier, 1989).
 - 7 "llamamos propiedad a un conjunto de reglas abstractas que determinan el acceso, el control, el uso y la transferencia y la transmisión de cualquier realidad social que pueda ser objeto de discusión" (M. Godelier, 1989: 100). Como señala M. Bloch (1977: 242) "la propiedad es representada por la ideología como una relación entre la gente y las cosas, pero que en términos materiales se trata de una relación social (...) De modo que cualquier relación de propiedad o de derechos es una declaración acerca de lo que el propietario puede hacerle al no propietario en el caso de que estos derechos sean infringidos".
 - 8 A pesar del reconocimiento de dicha ordenación jerárquica se ha planteado que en Tenerife, a diferencia de lo que sucedería en Gran Canaria, «no parece existir una nobleza dominante dueña de los medios de producción y de coerción política» (R. González y A. Tejera, 1990: 79).
 - 9 Se hace referencia, en este caso, a la tierra, si bien las estimaciones al respecto deben extenderse al conjunto de los medios de producción.
 - 10 Una cuestión que resulta especialmente evidente en lo que respecta a sociedades que basan su modelo económico en la agricultura, pero que es igualmente aplicable a los grupos pastoriles, como ya se han encargado de señalar varios autores (A. Bourgeot, 1979; M. Gast, 1979). De este modo, la desigualdad en la utilización de los recursos, (motivada por este reparto jerárquico de la propiedad) asegura la reproducción del modelo económico y la reproducción de las relaciones de dominio político. En otros términos, el espacio de producción corresponde al territorio de reproducción política, lo que llevará implícito el mantenimiento de unas relaciones de producción dominadas por un sector de la población y, por ello, claramente desiguales. Por esta razón pensamos que tales disimetrías en el control de los medios de producción lleva implícito un cariz claramente coercitivo.
 - 11 «Al señor reconocían la superioridad y obediencia, y siempre se le daa lo mejor» recoge López Ulloa (Morales Padrón, 1993: 315) para Gran Canaria, mientras que A. Espinosa (1980: 35) señala para Tenerife que «porque en algunas cosas se sujetan y llegaban a la razón: como es tener superior y conocer vasallaje (...) en hacer leyes y sujetarse a ellas». En este sentido cabe señalar como el grupo no detentador de los medios de producción «acepta», por así decir, la existencia de estas relaciones de desigualdad, siempre y cuando éstas se concibían como un servicio prestado por parte del sector dominante de estas sociedades, «cuyo poder parece que desde ese momento es tan legítimo para los dominados como su propio deber de servir ellos a quienes les sirven» (M. Godelier, 1989: 188).
 - 12 El control de las condiciones últimas de reproducción social (auspiciado, además, a partir de otros mecanismos como la endogamia de linaje, etc.) viene a justificar su postestad en el control sobre los medios de producción, en la apropiación del rendimiento del proceso productivo y, además, en la preeminencia sobre los canales de redistribución.
 - 13 Mecanismos redistributivos, a los que se continuará haciendo referencia, que consti-

- tuyen en sí mismos un elemento claramente coercitivo, enmascarado bajo la apariencia de donador universal frente a la de apropiador universal: «los años de poco fruto no tomaban dieismos para guardar, antes para repartir en los pobres, i ellos comían de lo guardado años antes» (Morales Padrón, 1993: 373).
- 14 Evidentemente, tal gestión no debe confundirse con una "supervisión" total del proceso productivo por parte del sector dirigente. Cabría plantear en este sentido el ejercicio de una gestión "directa/indirecta" de tal potestad en estrecha relación con los planteamientos relativos a la propiedad objetiva y subjetiva de los medios de producción. Estos comportamientos podrían manifestarse entonces de formas diversas, no siendo preceptivo un elemento de control físico permanente, puesto que la asunción del papel desempeñado en el modelo social ya constituye de por sí un factor de coerción lo suficientemente eficaz para garantizar la vigencia de las relaciones de desigualdad. Éstas acabarán convirtiéndose en "una ventaja para el desarrollo de la vida social y conduce prácticamente a hacer que los intereses de la comunidad se identifiquen realmente e ideológicamente con los de algunos individuos" (M. Godelier, 1977a: 136).
 - 15 F. Engels (1970: 218-219) en su obra «El origen de la familia, la propiedad privada y el estado», ya señalaría que «en el desarrollo de la producción, la fuerza del trabajo del hombre llega a ser apta para suministrar un producto mucho más cuantioso de lo que exige el sustento de los productores. Y este grado de desarrollo es en lo esencial el mismo donde nacen la división del trabajo y el cambio entre individuos».
 - 16 Algunas pruebas arqueológicas parecen venir a confirmar tal extremo de forma inequívoca como se ha propuesto, por ejemplo, para el caso de Tenerife (C. Hernández y B. Galván, 1997).
 - 17 Evidentemente un proceso redistributivo que mostrará una naturaleza de marcado carácter desigual.
 - 18 Incluso algunos autores han llegado a negar su existencia. No obstante, L. Diego Cuscoy, en el prólogo de la obra de F. Pérez Saavedra (1989), ya efectuaría una acertada crítica a este respecto.
 - 19 «La subsistencia de los no productores está asegurada mediante la separación de una parte del excedente suministrada por los productores (...)
- hace falta no sólo que la subsistencia de la primera esté asegurada por el trabajo adicional de la segunda, lo que ocurre en el caso de todos los no productores, sino que es necesario, además, que la primera esté en una posición que le permita imponer sus condiciones a la segunda y determinar, ella misma, la cantidad de excedente de la que se apropia»* (E. Terray, 1977: 109).
- 20 Lo que no significa que sean ellos, directamente, los encargados de materializar estos intercambios.
 - 21 Según señala L.F. Bate (1998: 115), supone «la producción sistemática de plusproducción o plus-trabajo».
 - 22 Explicaría, por ejemplo, que las transacciones se encontrasen perfectamente reguladas («estas cosas trocaban unas por otras sin faltar peso ni medida»), según revelan las fuentes etnohistóricas.
 - 23 Valoraciones que además han podido ser corroboradas por otras vías de análisis (E. González y M. Arnay, 1992).
 - 24 Se trata de unas conclusiones contrastadas mediante procedimientos estadísticos (análisis de varianza) entre las muestras obtenidas en una veintena de conjuntos sepulcrales.
 - 25 Evidentemente cuando se hace alusión al proceso de redistribución, no debe ser entendido éste tan sólo como la asignación periódica de alimentos básicos a los diferentes grupos. Las redes de redistribución creemos han de valorarse como un sistema complejo que abarca la totalidad del proceso productivo, es decir, desde el reparto de los medios de producción (objetos e instrumentos de trabajo) hasta el rendimiento social de la producción.
 - 26 No se puede confundir tales planteamientos con la existencia de modelos económicos diversificados en el territorio, sino tan sólo de las variables espaciales que muestra un mismo modelo de producción a fin de garantizar su estabilidad y, con ello, las relaciones de producción que lo sustentan. Por ello, la existencia de varios «modos de producción» en Gran Canaria constituye un supuesto difícilmente sostenible, más aún si se tienen presentes, en el momento de plantear tal posibilidad, los elementos que definen tal categoría (J.L. Izquieta, 1990).
 - 27 Del mismo modo, esta circulación de bienes ha de ser valorada como un elemento sobre el que fomentar las asociaciones intergrupales, quizá ya no directamente vinculadas con

un régimen de parentesco directo. De ser cierta tal posibilidad, vendría entonces a reiterarse, desde este punto de vista, muchos de los planteamientos defendidos en páginas precedentes. Es posible que pueda ponerse en relación con este aspecto la significación que adquieren durante el proceso de conquista los intercambios entre canarios y los europeos que arriban a sus costas, que además del acopio de productos foráneos, parece servir como elemento sobre el que sustentar alianzas. Esta valoración podría deducirse de la referencia de López Ulloa (Morales Padrón, 1993: 279) en la que describe el pacto entre aborígenes y portugueses durante la Conquista: «*los canarios en señal de agradecimiento y no conociendo malisia como personas sencillas les dieron refresco de carne, leche y queso y pescado*».

- 28 La unidad doméstica debe entenderse como la unidad mínima social, integrada por individuos entre los que existen nexos parentales directos, es decir, estaría compuesta por el grupo patrilocal extenso. Pese a que han dominado las excavaciones de unidades domésticas, siempre se ha partido de estudios parciales, con un problema de base que consiste en considerar el recinto natural o constructivo como el único espacio en el que se producen las actividades domésticas de carácter cotidiano (la práctica alimenticia y determinadas actividades artesanales), constituyendo una visión presentista de la conducta cotidiana de los aborígenes que ha impedido reparar en la importancia de otros espacios anexos, donde tendrían lugar numerosas actividades, muchas veces de carácter colectivo o comunitario. Este hecho tiene su importancia a la hora de valorar las posibilidades interpretativas del registro ergológico estudiado, lo que se manifiesta de forma muy clara, entre otras, en la composición de los restos faúnicos o en las industrias líticas de rocas de grano grueso.
- 29 Un ejemplo claro lo constituye el aprovechamiento de las rocas de grano grueso, puesto que la naturaleza del registro variará en función de los ámbitos de captación de la materia prima, lo que depende de la ubicación de la Unidad Doméstica. Así en el Conjunto Arqueológico de Las Arenas (Buenavista del Norte), existe un registro diverso integrado por cantos de barranco y playa e incluso bloques de coladas, mostrando la diversidad del entorno inmediato, frente al registro localizado en la Cueva de Nifa (Santiago del Teide), donde dominan los materiales detríticos de barranco; sin embargo el peso de esta actividad recolectora en ambos conjuntos, y la composición de los instrumentos líticos de producción resulta muy similar (B. Galván et al. 1996a y b). Un esquema semejante podría aplicarse al aprovechamiento alimenticio de los recursos animales y vegetales que devienen de la recolección, marisqueo, pesca y caza, donde la composición de los registros varía de unos asentamientos a otros, aunque como tal actividad se reconoce en toda la isla, independientemente de la ubicación de los grupos humanos que la desarrollan. Otra cuestión bien distinta supone analizar la repercusión dietética que comportan estos recursos, considerados complementarios, puesto que evidentemente variará en función de los parámetros cualidad-cantidad de las especies que participan en dicho aprovechamiento alimenticio, lo que en cualquier caso vendría determinado por la organización de tales actividades en los distintos ámbitos territoriales.
- 30 Las prospecciones efectuadas en este ámbito documentan los asentamientos humanos al exterior de la gran colada obsidiánica de El Tabonal de Los Guanches; un comportamiento algo diferente se detecta en Mña. Blanca, no sólo por su menor potencial productivo, sino asimismo por la localización de abrigo y cabañas en las inmediaciones de los grandes talleres.
- 31 A partir de esta organización de los grupos sociales podría inferirse la existencia de diferentes formas y relaciones de propiedad, más complejas que la asociación bipolar entre sectores propietarios y no propietarios.
- 32 Cabría preguntarse incluso si estos vínculos parentales funcionarían en sí mismos como relaciones sociales de producción. En opinión de M. Godelier (1977b:27): *"No basta con que una institución - las relaciones de parentesco, por ejemplo- asuma varias funciones para que desempeñe un papel dominante en el seno de una sociedad (...) es necesario además, que estas relaciones de parentesco funcionen como relaciones de producción, regulen los derechos respectivos de los grupos y de los individuos sobre las condiciones de la producción y sobre los productos de su trabajo"*.

- 33 No debe olvidarse, además, que el número de reses poseídas constituye la expresión externa de la categoría social del propietario, pudiendo darse un deseo de acumulación de animales muy superior al precisado para satisfacer las necesidades productivas e incluso del que se considera apropiado para garantizar el mantenimiento y reproducción de la cabaña en momentos críticos.
- 34 Por ejemplo, Las Cañadas constituiría un marco idóneo para renovar la carga genética de las manadas, evitando la degeneración biológica que ocasionaría un comportamiento endogámico en los rebaños.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, Fr. J. de, (1632) 1977: *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*. Goya Ed. S/C de Tenerife. 367 pp.
- ALBERTO BARROSO, V. (1996): Fauna mastológica terrestre del Conjunto Arqueológico de Fuente-Arenas (Buenavista del Norte). En GALVÁN SANTOS, B. et al.: *El poblamiento prehistórico en la costa de Buenavista del Norte*. El Conjunto Arqueológico Fuente-Arenas. Inédito.
- ALBERTO BARROSO, V. (1998): Los otros animales: Consumo de *Gallotia goliath* y *Canariomys bravoii* en la Prehistoria de Tenerife. *Rev. del Museo Canario*. T.LIII. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 59-83.
- ARCO AGUILAR, M.C. (1987): Propuesta metodológica para el estudio de los asentamientos aborígenes de Tenerife: La comarca de Icod de Los Vinos. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 33. Madrid. pp. 647-672.
- ARCO AGUILAR, M.C. et al., (1992): *La Arqueología en Canarias: del Mito a la Ciencia*. Interinsular. Ed. Canarias nº 3. 168 pp.
- ARCO AGUILAR, M.C. (1982): Aproximación a la economía aborigen de Tenerife: *50 Aniversario del Instituto de Estudios Canarios*, II, S/C de Tenerife. pp. 51-87.
- BATE, L.F. (1989): Notas sobre el materialismo histórico en el proceso de investigación arqueológica. *Boletín de Antropología Americana*, 19.
- BATE, L.F. (1998): *El proceso de investigación en Arqueología*. Crítica. Barcelona.
- BLOCH, M. (1977): La propiedad y el final de la Alianza. En M. Bloch (ed.): *Análisis Marxistas y Antropología Social*. Editorial Anagrama. Barcelona, pp. 241-268
- BURGEOT, B. (1979): Structure de classe, pouvoir politique et organisation de l'espace en pays touareg. *Pastoral Production and Society*. University Cambridge Press, pp. 127-140
- CASTRO, P.V. et al. (1996): Teoría de las Prácticas Sociales. *Complutum Extra*, 6 (II). Madrid, pp: 35-58.
- DIEGO CUSCOY, L. (1968): *Los Guanches, Vida y Cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife.
- ENGELS, F. (1884/1970): *El Origen de La Familia, de la Propiedad privada y El Estado*. Ed. Fundamentos. Madrid.
- ESPINOSA, Fr. A. dc, (1594) 1980: *Historia de Nueva Señora de Candelaria*. Goya Ed. S/C de Tenerife.
- GALVÁN SANTOS, B, et al. (1991): *La cueva de Las Fuentes (Buenavista del Norte-Tenerife)*. Volumen I. Publicaciones Científicas Museo Arqueológico de Tenerife. nº 5. Act / Cabildo Insular de Tenerife.
- GALVÁN, B. y C.M. HERNÁNDEZ (1992-1993): La Industria Lítica del Túmulo de Lomo Granados. Aldea de San Nicolás (Gran Canaria). *Tabona VIII/ I*, pp. 205-213.
- GALVÁN SANTOS, B. et al. (1996a): *El poblamiento prehistórico en la costa de Buenavista del Norte. El Conjunto Arqueológico Fuente-Arenas*. Inédito.
- GALVÁN SANTOS, B. et al. (1996b): *Excavaciones en el Conjunto Arqueológico de Nifa (Santiago del Teide)*. Memoria de Excavaciones. Dirección General de Patrimonio Histórico. Inédito.
- GALVÁN SANTOS, B. et al. (1998): *Excavaciones en el Conjunto Arqueológico de Las Estacas (Buenavista del Norte)*. Memoria de Excavaciones. Dirección General de Patrimonio Histórico. Inédito.
- GAST, M. (1979): Pastoralisme nomade et pouvoir. la société traditionnelle des Kel Ahaggar. *Pastoral Production and Society*. University Cambridge Press, pp. 201-220
- GODELIER, M. (ed.) (1976): *Antropología y Economía*. Editorial Anagrama. Barcelona.
- GODELIER, M. (1977a): *Teoría Marxista de Las Sociedades Precapitalistas*. Editorial Laia. Barcelona.
- GODELIER, M. (1977b): *Sobre el Modo de Producción Asiático*. Ediciones Martínez Roca, S.A. Barcelona.
- GODELIER, M. (1977c): Modos de Producción, Relaciones de Parentesco y Estructuras demográficas. En M. Bloch (ed.): *Análisis Marxistas y Antropología Social*. Editorial Anagrama. Barcelona, pp. 13-41
- GODELIER, M. (1989): *Lo Ideal y Lo Material: Pensamiento, Economía y Sociedades*. Taurus Humanidades. Madrid.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. y TEJERA GASPAS, A. (1986): Interpretación histórico-cultural de la Arqueología del Archipiélago Canario. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32. (Madrid-Las Palmas), pp. 683-697.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. y TEJERA GASPAS, A. (1990): *Los aborígenes canarios: Tenerife y Gran Canaria*. Madrid.
- GONZÁLEZ REIMERS, E. et al. (1991): Trabecular bone mass and bone content of diet-related

- trace elements among the Prehispanic inhabitants of the Western Canary Islands. *Human Evolution*. Vol 6, n° 2, pp. 177-188.
- GONZÁLEZ REIMERS, E. y ARNAY DE LA ROSA, M. (1992): Ancient skeletal remains of the Canary Islands: Bone histology and chemical analysis. *Antrop. Anzeiger*, 50, pp. 201-215.
- HERNÁNDEZ GOMÉZ, C.M. et al. (1996): Las Cuevas de Achbinicó (Candelaria, Tenerife): un proyecto de Arqueología Prehistórica e Histórica. *El Museo Canario*, LI. pp. 29-58.
- HERNÁNDEZ GOMÉZ, C.M. y B. GALVÁN SANTOS (1997): Materias primas y fuentes de aprovisionamiento de recursos líticos en la prehistoria de Tenerife (Islas Canarias). *II Reunió de Treball sobre aprovisionament de recursos lítics a la prehistòria*, (Barcelona-Gava).
- HERNÁNDEZ MARRERO, J.C. (1998): *La Comarca de Anaga entre la Prehistoria y La Colonización: Control y Transformaciones en el Territorio*. Memoria de Licenciatura. Universidad de La Laguna. Inédita.
- IZQUIETA ETULAIN, J.L. (1990): *Materialismo, Culturas y Modos de Producción. Alcance y Límites de la nueva antropología marxista*. Editorial San Esteban. Salamanca.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ (1990): *Los Canarios. Etnohistoria y Arqueología*. Museo Arqueológico ACT. S/C de Tenerife.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C. (1994): El barranco de Chinguaro (Güímar, Tenerife): sus características y significado en la prehistoria insular. *XI Coloquio de Historia Canario-Americana*. Tomo III. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 743-764.
- LUMBRERAS, L.G. (1981): *La Arqueología como Ciencia Social*. Ediciones Peisa. Lima.
- MACHADO YANEZ, M.C., (1994): *Primeros Estudios Antracológicos en el Archipiélago canario. Noroeste de Tenerife: Las comarcas de Icode y Dautte*. Tesis Doctoral. Dpto. de Prehistoria Antropología e Hª Antigua, Facultad de Geografía-Historia. Universidad de La Laguna, 447 p. Inédita.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1986): *La Arqueología Canaria: Una propuesta Metodológica*. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 32. Madrid, pp. 575-682
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1993): Adaptación y adaptabilidad de las poblaciones prehistóricas canarias. Una primera aproximación. *Vegueta*, I, pp. 9-19.
- MORALES PADRÓN, F. (Ed.) (1993): *Canarias: Crónicas de su Conquista*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. y DEL ARCO AGUILAR, M.C. (1987): *Los Aborígenes*. Historia Popular de las Islas Canarias, 1, S/C de Tenerife.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. (1997): *Arqueología de las islas Canarias. Espacio, Tiempo y Forma, serie I, Tomo 10*. Madrid, pp. 201-232.
- NOCETE CALVO, F. (1984): Jefaturas y Territorio: Una Visión Crítica. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 9. Granada, pp: 289-304.
- NOCETE CALVO, F. (1990): Estómagos bípedos/estómagos políticos. *Arqueología Espacial*, 12, pp. 119-139. Teruel.
- PAIS PAIS, J. (1996): *La economía de producción en la Prehistoria de la isla de La Palma*. Estudios prehispánicos, 3. Dirección General de Patrimonio Histórico. Sta. Cruz de Tenerife.
- PÉREZ SAAVEDRA (1989): *La mujer en la sociedad indígena canaria*. Santa Cruz de Tenerife.
- PERLES, C. (1990): L'Outillage de Pierre Taillée Neolithique en Grèce: Approvisionnement et exploitation des Matières Premières. *Bull. de Correspondance Hellenique CXIV*, pp. 1-42.
- PETERSON, J. et al. (1997): The social and Economic contexts of lithic procurement obsidian from classic period Hohokam Sites. *American Antiquity*, 62 (2), pp.: 231-259.
- RODRÍGUEZ SANTANA, C.G. (1996): *La pesca entre los canarios, guanches y auaritas*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTANA SANTANA, A. (1992): Análisis territorial del poblamiento prehispánico de Gran Canaria: delimitación de agrupaciones territoriales. *Vegueta*, 0, pp. 279-291.
- SAN ROMÁN, T. y A. GONZÁLEZ ECHEVARRIA (1994): *Las Relaciones de Parentesco*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- SCHWIDEZTKY, I. (1963): *La población prehispánica de las Islas Canarias*. S/C de Tenerife.
- SOSA, J. (1994): *Topografía de la isla afortunada de Gran Canaria*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- TEJERA GASPAS, A. (1992): *Tenerife y los guanches*. Centro de la Cultura Popular Canaria. S/C de Tenerife.
- TEJERA GASPAS, A. y GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1987): *Las culturas aborígenes canarias*. S/C de Tenerife, (Interinsular Canaria).
- TERRAY, E. (1977): Clases y conciencia de clase en el reino abron de Gyaman. En M. Bloch

- (ed.): *Análisis Marxistas y Antropología Social*. Editorial Anagrama. Barcelona, pp. 105-162
- VELASCO VÁZQUEZ, J. (1997): *Economía y Dieta de la Población Prehistórica de Gran Canaria*. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Inédita.
- VELASCO VÁZQUEZ, J. *et al.* (1997): Economía, Dieta y Territorio de las Comunidades Prehistóricas de Gran Canaria: Los elementos traza como vehículo de análisis. En M. Macías y J. Picazo (eds.): *La enfermedad en los restos humanos arqueológicos*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 311-318.
- VELASCO VÁZQUEZ, J. y E. MARTÍN RODRÍGUEZ (1998): La Sociedad Prehistórica de Gran Canaria: Desigualdad, Apropiación y Redistribución. *Vegueta*, 3. Universidad de Las Palmas de G.C., pp. 9-28.
- WILLIAMS-THORPE, O. (1995): Obsidian in the Mediterranean and the Near East: A Provenancing Success Story. *Archaeometry* 37(2), pp. 217-248.